INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, Enero 9 9 del 2015

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
ORGANIZACION PARA EL DESARROLLO GERENCIAL ORDEGE C. LTDA.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañía y la Resolución 92.1.4.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2014.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1° de la mencionada Resolución, condicionó este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por la gerencia de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2014.

2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia, en el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

Al concluir este informe dejó especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía .

Muy Atentamente,

Ing. Com. Marjorie de Montero
Gerente General